



Fondo Centenario Activo Dólar



OBJETIVO : para inversores que buscan un retorno superior a las tasas de los bonos de países desarrollados, con un riesgo acorde a su objetivo. Su estrategia de inversión estará orientada al mediano plazo en base a un portafolio diversificado, invertido predominantemente en bonos, valores e instrumentos de renta fija o deuda de países emergentes, denominados preferentemente en dólares estadounidenses. La cartera estará compuesta mayoritariamente por activos de emisores con grado inversor, incluyendo Uruguay .

FECHA DE LANZAMIENTO:

01/07/2025

ISIN:

UYFIVA004US8

BLOOMBERG TICKER:

FCADXUY

VALOR CUOTAPARTE*:

1,008457

ACTIVOS BAJO MANEJO*:

USD 3.141.486

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

MONEDA DEL FONDO:

Dólares Estadounidenses

SUSCRIPCIÓN:

Diaria.

MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN:

USD 1.000

RESCATE: DIARIO

Pago rescate: t+3

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

1,50% (IVA incluido)

ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN:

Moody's: LOCAL: Af.uy

PORTFOLIO MANAGER:

EC. Gabriel Genta

** al último día hábil de cierre de mes

COMENTARIOS DEL GESTOR

Entorno macroeconómico y perspectivas del mercado:

La economía estadounidense mantiene su resiliencia, pese al prolongado sesgo contractivo de la política monetaria. El PIB del segundo trimestre creció 3,3 % interanual, superando expectativas y respaldando el desempeño positivo de los mercados bursátiles. La inflación se mantiene estable, en torno al 3 %, aunque aún por encima del objetivo del 2 %, mientras que el desempleo continúa cerca del 4 %. El consenso del mercado prevé nuevos recortes de tasas en los próximos meses, buscando sostener la actividad y el empleo.

Desempeño del fondo:

El FCAD ha cumplido con su objetivo de superar la curva soberana de EE. UU., manteniendo baja volatilidad y diversificación. La estrategia conservadora se centra en renta fija corporativa de alta calidad crediticia y corta duración.

Estrategia de gestión:

El equipo gestor continuará construyendo el track record del fondo, priorizando estabilidad, baja volatilidad y calidad crediticia, con el objetivo de lograr una rentabilidad atractiva a mediano plazo.

PERÍODO

RENDIMIENTO

Setiembre 2025

2,67 %

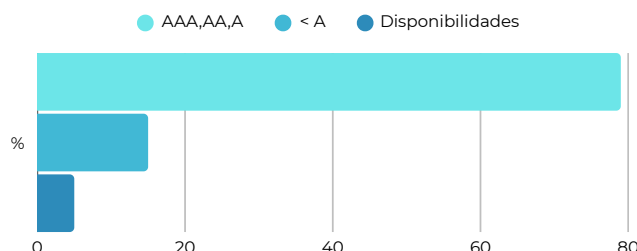
Últimos 3 meses

3,44 %

Rendimiento estimado del portafolio
(próximos 12 meses)

4,00 %

CALIFICACIÓN CREDITICIA ACTIVOS BAJO MANEJO



RIESGO MÉTRICAS

Duración Efectiva	261 días
Desviación Estándar (volatilidad últimos 30 días anualizada)	0.19%

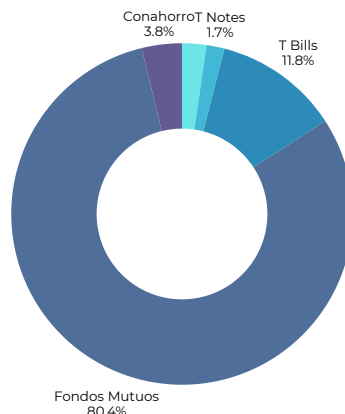
INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay

PRINCIPALES TENENCIAS FONDOS MUTUOS RENTA FIJA

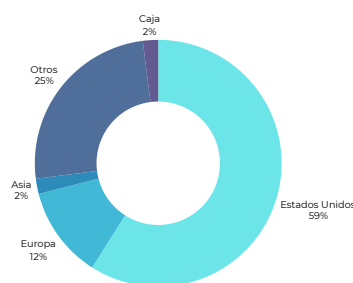
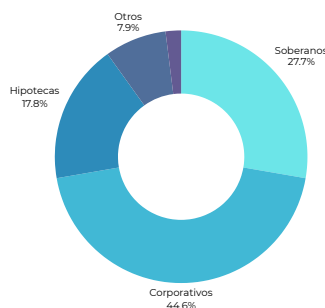
%

Templeton Ultra Short	14,6
Allianz Floating Rate	9,6
Amundi Short Duration	7,1
PIMCO Short Term	10,7
JP Morgan Reserve	11,0
Schroders Credit Fund	11,5
Pictect Ultra Short - Term Bond	4,1
Lord Abbett Ultra Short	3,8
Invescco Ultra Short	8,0

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



POR TIPO DE ACTIVO FIJO POR ZONA GEOGRÁFICA



EVALUACIÓN DE RIESGOS:

RIESGO DE CRÉDITO	MEDIO	El riesgo se considera medio en tanto el Fondo invierte en bonos, valores e instrumentos de renta fija o deuda de países emergentes, denominados preferentemente en dólares estadounidenses. La cartera estará compuesta mayoritariamente por activos de emisores con grado inversor, incluyendo Uruguay.
RIESGO DE MERCADO	MEDIO	El Fondo invierte en activos con moderada volatilidad de precios.
RIESGO DE LIQUIDEZ	BAJO	Los activos en los que invierte el fondo son de una elevada liquidez, pudiendo liquidarse en su totalidad en 72 horas.
RIESGO MONEDA	BAJO	El Fondo invierte en activos elegibles preferiblemente denominados en dólares estadounidenses.
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	MEDIO	Fondo que invierte en activos que se exponen a dicho riesgo.

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy. Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.